



ASOCIACIÓN ANDALUZA

Casa de Córdoba en Madrid

CONCURSO DE POESÍA EN VÍDEO DE LA CASA DE CÓRDOBA EN MADRID.

Resumen de las bases:

- **¿Quién puede participar?** Creadores nacidos o no en España, pero residentes en el país, en LENGUA CASTELLANA, conforme a los requisitos que se especifican en estas bases. Quedan excluidos de la participación los miembros del jurado designado por la Casa de Córdoba.
- **Plazo:** Desde el día 1 de junio hasta las 23:59 horas del 15 del mismo mes, no se admitirán a concurso ningún vídeo fuera de dicho plazo.
- **Participación:** Cada autor podrá participar con un máximo de **2 vídeos** (formato .mp4), con temática y extensión libres. La obra debe ser propia, original y ser leída por su autor. No se admitirán obras colectivas ni declamadas por más de un autor. No es imprescindible que sea inédita, pero no debe estar premiada ni formar parte de un poemario galardonado. La única restricción es la duración del vídeo, que es de **1 minuto** como máximo, sin existir una duración mínima. Los participantes completarán un formulario de google que aparecerá en la web de la Casa, donde subirán el vídeo con su obra. En el caso de participar con dos poemas, se deberán remitirlos en dos vídeos diferentes.
- **Fases:** En la **primera fase**, los vídeos con las obras enviadas en el plazo establecido serán publicados en la página de Facebook de la Casa de Córdoba en Madrid, donde desde el día 16 de junio hasta el día 29 de junio todas las visualizaciones podrán ser votadas. Se considerará como voto cualquiera de las interacciones permitidas en dicha plataforma, con la excepción de los comentarios, que no computarán a tal efecto. Las cinco obras más votadas pasarán a la **segunda fase**, donde el jurado seleccionado por la Casa de Córdoba, decidirá la obra ganadora atendiendo a la calidad de la obra presentada, así como a su declamación.
- **Premio.** 150 Euros.

- El **jurado**, junta directiva de la Asociación Casa de Córdoba en Madrid y los colaboradores que ellos consideren dentro del ámbito literario y cultural en sus actividades. Se levantará acta de la decisión final, que será inapelable.
- Con la participación, el autor o la autora se declara conforme a las presentes bases y consiente expresamente la publicación del vídeo en la plataforma de Facebook, así como en la página web de la Casa de Córdoba en Madrid y su canal de YouTube.